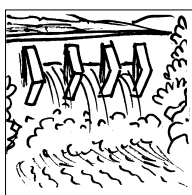




El Chaparral, la presa que está presa

La no construcción de la presa hidroeléctrica El Chaparral es una bandera de lucha de las organizaciones sociales, sobre todo de las comunidades del norte de San Miguel que saldrán afectadas. La SIGET¹ dice que la obra debe “suspenderse de inmediato” debido a anomalías y trampas que dejó el anterior gobierno.

¿Dónde y cómo se haría esa presa?



A pesar de las protestas de las comunidades, la empresa italiana **A S T A L D I** inició la construcción de la obra después que el 30 de noviembre del año pasado el entonces presidente Antonio Saca llegara al lugar a poner “la primera piedra”.

La presa se está construyendo sobre el río Torola y su embalse de agua

inundaría 8.6 kilómetros cuadrados de tres municipios del norte de San Miguel: San Luis de La Reina, Carolina y San Antonio del Mosco. Según organismos ambientales, la presa afectaría a 11 mil familias de la zona.

Esa construcción, que finalizaría en el 2013, costaría 220 millones de dólares, que saldrán de un préstamo de 163 millones del BCIE² y 57 millones que invertiría el Estado, a través de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)³.

Quienes defienden la presa dicen que ésta es necesaria para aumentar en 65.7 megawatts (MW) la potencia de energía que requiere “el desarrollo del país”. Sin embargo, El Salvador está generando actualmente, sin El Chaparral, 1,422.2 MW, y solo se consumen 924 MW, quedando un excedente de 498.2 MW⁴. Y sobraría más, si hubiera medidas de ahorro energético. Como ejemplo, con el solo uso de focos “LED”, el consumo se reduciría en 85 MW⁵, más que lo que produciría la presa.

Lo que dice la SIGET



La actual **SIGET** afirma que el gobierno anterior realizó un

proceso amañado en el otorgamiento de permisos para construir la presa y que hubo componendas para contratar la empresa italiana que hará la obra. En esa jugada están implicada gentes de la CEL y los anteriores funcionarios del Ministerio de Medio Ambiente y de la propia SIGET.

Por todo ello, la SIGET recomienda suspender de inmediato la construcción de la presa, sin importar las consecuencias financieras que pueda haber si la firma constructora demanda una indemnización al Estado.



Los tiempos de imposición de ARENA deben quedar en el pasado. Estamos en la era del cambio. El gobierno del FMLN, presidido por Mauricio Funes, debe escuchar la voz de las comunidades y reconocerles sus derechos.

1. SIGET: Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones.
2. BCIE: Banco Centroamericano de Integración Económica.
3. http://www.centralamericadata.com/es/article/home/Obras_represa_EL_Chaparral_iniciara_en_marzo
4. Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET) - “Boletín de Estadísticas Eléctricas 2008”, 19 de junio 2009, p. 29 y 37.
5. “Análisis de necesidades energéticas”, Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES), 2008.